



Respuesta / acciones del GDE de México a los comentarios realizados por las partes interesadas durante la primera consulta pública del Estándar Nacional de Gestión Forestal FSC de México

Período de la consulta: 14 septiembre 2016 al 14 de noviembre del 2016.

Este documento contiene todas las observaciones y comentarios recibidos durante la Primera consulta del Estándar Nacional de Gestión Forestal FSC de México. También incluye las respuestas y acciones del Grupo de Desarrollo del Estándar sobre cómo los comentarios, sugerencias, propuestas realizadas fueron abordadas en las revisiones de los diferentes borradores del Estándar Nacional de Gestión Forestal FSC antes de la versión final enviada a la Unidad de Política y Estándares del FSC.

En la Primera del segundo borrador en total, participaron 17 actores:

- 6 que representan los intereses ambientales
- 6 que representan los intereses sociales
- 5 que representan los intereses de la industria económica / forestales
- 0 organismos de certificación
- Otros



Documento y Referencia Parte No. / Indicador. No. / Nota/Anexo/Definición (ej. Indicador 5.3.1; pag. 14, línea 3)	Comentario Justificación / motivo del cambio o comentario	Propuesta de cambio Nuevo texto sugerido (adiciones, modificaciones, eliminaciones)	Institución/ autor responsable	Cámara	Respuesta/Acción GDE
Indicador 1.3.1	Agregar reglamentos	1) Las leyes aplicables y reglamento S...	Clúster forestal A.C./ Julia E. Briones Tirado	E	Se anexan reglamentos en Anexo A
Indicador 1.6.3.	Agregar plazo aproximado (máximo) de resolución	4) Plazo aproximado para la resolución...	Clúster forestal A.C./ Julia E. Briones Tirado		Los indicadores deben cumplirse al momento de la auditoria y ahí se valora la situación.
Indicador 1.6.4.	Factibilidad de incluir en el punto 3.	4) Que perjudiquen o impacten negativamente la integridad social.	Clúster forestal A.C./ Julia E. Briones Tirado		Este criterio está relacionado a identificar y prevenir controversias sobre derecho escrito o consuetudinario no en relación al tema de impactos se ve en otra parte del Estándar en el 8.2.
Indicador 3.5.2	Incluir palabra utilizada en el criterio "manejo" y/o... ya que en el criterio solo habla de "Protección"	3.5.2 ... A través del involucramiento... medidas para "el manejo y la protección"	Clúster forestal A.C./ Julia E. Briones Tirado		Se consideró pertinente el comentario y se incluyó la palabra en el indicador
Indicador 4.1.2	Agrega a Uso y usufructo	2)...de acceso "y uso y usufructo."	Clúster forestal A.C./ Julia E. Briones Tirado		Se consideró pertinente el comentario y se incluyó la palabra en el indicador
Criterio 6.6	Redundancia en genotipos nativos que se dan de forma natural (¿?)	6.6. La organización...especies y genotipos nativos e impedir pérdidas de	Clúster forestal A.C./ Julia E. Briones Tirado		No se pueden modificar criterios



		diversidad biológica.			
Indicador 6.8.1	Complementar indicador. Está incompleto. Error de impresión		Clúster forestal A.C./ Julia E. Briones Tirado		El indicador está completo
Indicador 7.5.1	Mapas? Factibilidad de incluir archivos en formato digital shapefile	Ejemplo: en Jalisco un% importante de las negativas en autorizaciones son a causa de los traslapes de polígonos, por lo que sería de suma utilidad que en lugar de mapas se incluyeran Shapes	Clúster forestal A.C./ Julia E. Briones Tirado		El mapa se puede hacer público en cualquier formato, incluyendo el formato shape, esa es una especificación más que le puede dar el titular.
Criterio 10.2	Especies nativas y genotipos locales... debe decir "especies nativas" ya que éstas poseen genotipos locales.		Clúster forestal A.C./ Julia E. Briones Tirado		Los criterios no pueden ser ajustados
Indicador 10.4.1	No corresponde este indicador al criterio		Clúster forestal A.C./ Julia E. Briones Tirado		Si corresponde
Anexo A 1.2 Plan de manejo y aprovechamiento		Incluir NOM-059-SEMARNAT-2010, en legislación aplicable.	Clúster forestal A.C./ Julia E. Briones Tirado		Está incluida en el Anexo A.
Anexo A 3.1 Permisos de aprovechamiento		Incluir NOM-152, NOM-059, LGVS y su Reglamento.	Clúster forestal A.C./ Julia E. Briones Tirado		Está incluido dentro del Anexo A.
Anexo A. 3.1	Se incluyen	Incluir	Clúster forestal A.C./		El tema Remisiones y



Reglamentos	únicamente Remisiones	Reembarques forestales.	Julia E. Briones Tirado		Reembarques Forestales está incluido en el Reglamento de la Ley Forestal Vigente
Escala	Definición de escala en hectáreas. Pequeños propietarios y ejidos. Superficie percápita?		Clúster forestal A.C./ Julia E. Briones Tirado		Se incluyó en el Estándar una aclaración sobre escala para México.
Indicador 2.1.3	Indicar un medio para hacer valer acuerdos internos comunitarios.	Agregar “acuerdos internos (locales) (culturalmente apropiado) válidos hacia trabajadores para el caso de comunidades o empresas comunitarias.	UZACHI/Laura Jiménez Bautista	S	Todos los acuerdos son internos de la organización, principalmente este que está relacionado con trabajadores, y éste es aplicable a los trabajadores de la organización sean comunitarios o privadas. La definición de trabajadores aclara el alcance de esto.
Indicador 7.5.1 Indicador 8.4.1	Resumen público de PMF	Que se defina qué es “público”, local, regional, redes sociales, página web, trípticos, lonas, etc.	Alfredo Zepeta Sánchez	A	Un resumen público es el documento dispuesto para que todas las partes interesadas o afectadas puedan consultarlo. Cada organización define cuál será la manera de ponerlo público y en las auditorias se define si fue apropiado o no.
Indicador 7.5.1	Incorporar al resumen del PMF datos referentes a las medidas implementadas en las áreas catalogadas como AVC, mismo que		Rafael Cruz González	A	Las áreas de AVC están incluidas en el resumen público del PMF.



FSC	será público a consulta por persona o grupos de interés.				
P.1 Criterio 1.7 Indicador 1.7.5	Debería agregarse en anexos las sanciones a casos de soborno y no dejarlo abierto al criterio del auditor.	En el anexo A podría entrar una tabla referente a esto.	Cambium sustenta A.C./ Eduardo José Torre Cima	A	El indicador no puede establecer las medidas a implementar, ya que pueden ser múltiples y diversas.
Indicador 6.8.1	Está incompleto. Cortado.		Cambium sustenta A.C./ Eduardo José Torre Cima		Listo, se revisó el indicador y se ajustó
Definición de comunidad Local	Adaptarla a condiciones de México	Comprende dentro de la U de Manejo a ejidatarios, comuneros con derechos agrarios parcelados y propietarios particulares.	Reserva forestal El Manantial/León Jorge Castaños	S	Ok, se toma en cuenta.
	Faltan indicadores proporcionales a escala intensidad y riesgo	En... 6.4, 7.2, 7.6, 8.5, 9.3, 9.4, 10.9	Reserva forestal El Manantial/León Jorge Castaños		6.4 mejor información disponible se considera EIR. 7.2. El grupo decide que los elementos detallados son de estricto cumplimiento para todo tipo de operaciones, porque va establecido lo que se requiere por ley. 7.6 El grupo decide que no, que es un indicador para todo tipo de operaciones.



					<p>8.5 Se generó un indicador para EIR</p> <p>9.3 Se generó un indicador para EIR</p> <p>9.4 No se genera un indicador EIR pero si se hace referencia al uso de las Guías de FSC para pequeños propietarios.</p> <p>10.9 Generaron un indicador para EIR</p>
Indicador 8.5.3	Necesita clarificar	Son aceptados los registros electrónicos?	Jesús Ramos	E	Eso es un medio de verificación que no debe de estar incluido en los indicadores.
Indicador 3.2.1	Leyes de Derechos Indígenas	Habría que revisar las leyes estatales de derechos indígenas (por lo menos a nivel de verificadores)	Grupo Técnico de comunidades indígenas de Oaxaca/ Eulogio Orlando Ruiz Martínez	S	El Grupo en esta primera fase no va a desarrollar verificadores, es un trabajo adicional al Estándar, esta primera fase está enfocada al desarrollo de indicadores.
Indicador 6.8.1	Manejar el paisaje	Se podría hacer el manejo a nivel paisaje, rodal y sitio	Grupo Técnico de comunidades indígenas de Oaxaca/ Eulogio Orlando Ruiz Martínez		Así está considerando el indicador, manejar a nivel de paisaje, rodal y sitio.
Indicador 7.1.1		Se podría considerar la planificación de mercado (tal vez no, a nivel de un plan de negocios, pero si cercano)	Grupo Técnico de comunidades indígenas de Oaxaca/ Eulogio Orlando Ruiz Martínez		El comentario no hace referencia al 7.1.1..., este último está relacionado al establecimiento de políticas y objetivos para el manejo forestal.
Indicador 8.2.1.	Monitoreo social y ambiental	Podría considerarse en forma específica el monitoreo silvícola	Grupo Técnico de comunidades indígenas de Oaxaca/ Eulogio Orlando Ruiz Martínez		No. El 8.2.1. se enfoca en el monitoreo ambiental social, los aspectos silvícolas y su monitoreo están considerados en el Principio 5.



Principio 1	Uso de los términos “entidades”, “leyes y reglamentos” en lugar de “marco jurídico vigente.	Se requiere una revisión general de los términos utilizados para homologarlos con los que establece el marco jurídico mexicano	Grupo Consultor en Medio Ambiente/Laura Magdalena Chapa	A	No se pueden modificar Principios ni Criterios
Principio 2, Criterio 2.1		Establecer criterio que pueda medir el “lado del trabajador” respecto a si se cumplen las disposiciones de la OIT	Grupo Consultor en Medio Ambiente/Laura Magdalena Chapa		No se pueden modificar Principios ni Criterios
Principio 3		Analizar, con base en el marco jurídico vigente el término a utilizar en lugar de “pueblos indígenas” porque posiblemente excluye a algunas comunidades, ejidos o campesinos.	Grupo Consultor en Medio Ambiente/Laura Magdalena Chapa		No se pueden modificar Principios ni Criterios
Principio 4		Analizar el término “Comunidad2 de acuerdo al marco jurídico mexicano vigente y trabajar el glosario y analizar que en algunos principios se habla	Grupo Consultor en Medio Ambiente/Laura Magdalena Chapa		No se pueden modificar Principios ni Criterios



		<p>de derechos de pueblos indígenas y e- otros de comunidades. El marco jurídico mexicano establece disposiciones al respecto. Verificar.</p>			
<p>Principio 5 Criterio 5.7</p>		<p>Verificar si el plan de manejo incluye el concepto de “externalidades”, si no, modificar este criterio para no indicar que el plan de manejo pide algo que la ley no establece.</p>	<p>Grupo Consultor en Medio Ambiente/Laura Magdalena Chapa</p>		<p>No se pueden modificar Principios ni Criterios</p>
<p>Criterio 5.1</p>		<p>Incluir transversalmente que la diversificación y producir con base en lo autorizado por la autoridad competente.</p>	<p>Grupo Consultor en Medio Ambiente/Laura Magdalena Chapa</p>		<p>No se pueden modificar Principios ni Criterios</p>
<p>Criterio 5.4</p>		<p>No se entiende el criterio en relación a que es instalaciones de valor añadido locales</p>	<p>Grupo Consultor en Medio Ambiente/Laura Magdalena Chapa</p>		<p>No se pueden modificar Principios ni Criterios</p>
<p>Principio 6 Indicador 6.1.1</p>		<p>Complementar “mejor información disponible” con: “la</p>	<p>Grupo Consultor en Medio Ambiente/Laura Magdalena Chapa</p>		<p>Considerado el comentarios, el marco jurídico está establecido en el Anexo A</p>



		<p>información ambiental manifestada y considerada en las autorizaciones correspondientes” O considerar en las definiciones que este término incluye los elementos contenidos en el marco jurídico.</p>			
<p>Indicador 6.7.3</p>		<p>¿Por qué responsabilizar a la organización de degradación realizada por terceros?</p>	<p>Grupo Consultor en Medio Ambiente/Laura Magdalena Chapa</p>		<p>El objetivo del Indicador no es responsabilizar a la organización por la degradación de terceros, sino busca que la organización busque minimizar los posibles efectos que pueda causar las afectaciones de terceros dentro de su territorio.</p>
<p>Principio 7 Criterio 7</p>		<p>Que se incluya el elemento de que se desarrolle un plan de negocios, ya que si no existe un plan de negocios podría ser que no haya demanda de PMC o que se esté vendiendo a pocos nichos de mercado. Con lo anterior se aseguraría la demanda y el</p>	<p>Grupo Consultor en Medio Ambiente/Laura Magdalena Chapa</p>		<p>No se pueden modificar Principios ni Criterios</p>



FSC		entusiasmo por mantener la certificación			
Principio 8		Señalar que es hasta el primer punto de venta para no confundir con Cadena de custodia. ¿No debería incluirse en monitoreo, el dar seguimiento y atención a visitas de inspección de la autoridad competente?	Grupo Consultor en Medio Ambiente/Laura Magdalena Chapa		No se pueden modificar Principios ni Criterios
Indicador 10.4.1		Al decir..."se controla" considero es contradictorio a lo que en el punto anterior se señala que se <u>prohíbe</u> .	Grupo Consultor en Medio Ambiente/Laura Magdalena Chapa		Ok, comentario considerado. Se tuvo en cuenta para una mayor claridad se decidió adoptar el indicador.
Indicador 10.12		Analizar si en la definición de "materiales de desecho" incluye los envases de los fertilizantes, si no, incluirlo. Incluir que se dispondrá los materiales de desecho con base en el manejo jurídico aplicable.	Grupo Consultor en Medio Ambiente/Laura Magdalena Chapa		No se pueden modificar Principios ni Criterios
Indicador 1.4.1	Agregar la	Se implementan	César Rivera	A/E	La reacción del indicador



	palabra prevención	medidas para la prevención y protección contra actividades no autorizadas...			genérico está enfocado a implementar protección contra actividades no autorizadas, por lo tanto está enfocado a prevenir estas actividades.
Indicador 3.3.4	La palabra gobernanza define mejor la forma de gobierno de las comunidades y ejidos	Reparto de utilidades y puestos de gobernanza del ejido o comunidad	César Rivera		Se decidió eliminar el indicador.
Indicador 4.2.3	Eliminar la palabra "necesario"	"la situación se corrige involucrando"	César Rivera		Se aceptó comentario y se adaptó al indicador.
Criterio 4.6	Eliminar la palabra "justas"	"otorga indemnizaciones acorde a lo que marca el marco jurídico aplicable"	César Rivera		No se pueden modificar Principios ni Criterios
5.2.4	Eliminar la palabra "extrae"	Sustituir por: " se prestan servicios"	César Rivera		No. Los indicadores se refieren a productos y servicios. Se hizo una adecuación en la redacción del Indicador.
Indicador 10.1.2	Se regenera hasta las condiciones más naturales	Se regenera hasta las condiciones originales del bosque	Comunidad Ixtlán de Juárez, Oax./Elías Santiago García	S	Se refiere a lo mismo, preferimos no generar confusiones ya que se interpreta que puede ser un plazo más largo.
Indicador 10.6.4	Se protegen los valores ambientales	Se protegen los valores ambientales y la salud de las personas.	Comunidad Ixtlán de Juárez, Oax./Elías Santiago García		Todo el tema de salud y seguridad de los trabajadores está considerado en el Principio 2
6.10	Tomar en cuenta los tiempos para determinar si la	Tiempos determinados para iniciar el manejo del	NGL desarrolladora arquitectónica/José Aroldo García Nagaya	E	No se pueden modificar Principios ni Criterios



FSC	empresa puede iniciar trabajos en esta área.	sistema. TIEMPO-ESPACIO			
General	Sugerencia: verificar redacción en cada punto. Hacermás amable lalectura para elmejor entendimiento a las comunidades y a todas las escalas.		NGL desarrolladora arquitectónica/José Aroldo García Nagaya		Se toma en cuenta comentario
Anexo B/Criterio 4.4	Creo que el indicador 4.4está considerado en el 4.5	No tiene mucha justificación el4.4 porque se entiende como coercitivo	UNOFOC/Ramiro Robledo Márquez	S	Ok. Se revisó el Anexo y se realizaron los ajustes pertinentes.
Indicador 10.1.1	En el tema de plantaciones forestales algunos criterios no aplican	a)no se entiende por qué después del aprovechamiento se tengan que aplicar medidas de mitigación. b) no necesariamente prevalece el concepto de sustentabilidad económicos porque el resultado solo se sabrá hasta concluir el turno de la plantación.	UNOFOC/Ramiro Robledo Márquez		Ok, Se hizo una revisión y se decidió adoptar el Indicador Genérico que es más puntual
Criterio 2.4	La organización.	Debería existir una	Comunidad San Pablo	S	No se pueden modificar



FSC	Referente a salarios mínimos vitales	forma adecuada de obtener los salarios mínimos vitales, en las diferentes zonas del país, de acuerdo a la ley del trabajo.	Macuiltianguis/Luis Gandhi Bautista Cruz		Principios ni Criterios
Indicador 2.1.2	Respecto a promover que los trabajadores integren sindicatos	Considero que con la mención de que existen leyes laborales es suficiente, sin resaltar el tema de "sindicatos"	Pueblos Mancomunados Oaxaca/Israel Santiago García	S	No. El Convenio de la OIT en relación a los derechos de los trabajadores es puntual en este sentido, y el Estándar debe de ser puntual también en este sentido.
General	Gestionar un precio medianamente más alto a los productos certificados para que sea motivante e impulse más certificaciones.		Organización de Industriales Certificados de la sierra Norte de Puebla/Blanca Patricia Muñoz Reyes	E	Esto no se puede establecer en Estándar
Principio 4 Criterio 4.7	Creo que se duplica con el principio 9 AVC 5,AVC 6	Eliminar	Productora Silvícola Marte/ José Luis Ocampo Salcido	S	No se pueden modificar Principios ni Criterios
Principio 10 Criterio 10.1 Indicador 10.1.2	Mitigación de impacto del recurso suelo	Incluir la palabra: "mitigación" dejar el suelo protegido.	Productora Silvícola Marte/ José Luis Ocampo Salcido		Se revisó el Indicador y se realizaron los ajustes pertinentes.
2.2.2	¿Cómo se va a medir?		Grupo Consultor/ KfW Citlali Cortés	A	El indicador no podemos precisar cómo se mide, su verificación es responsabilidad de las Entidades de Certificación que utilizan diferentes medios: entrevistas,



FSC

					verificación de documentos.
2.2.7	¿Cómo se va a medir				El indicador no podemos precisar cómo se mide, su verificación es responsabilidad de las Entidades de Certificación que utilizan diferentes medios: entrevistas, verificación de documentos.
2.2.8		Sugiero una redacción como la siguiente: Existe un mecanismo confidencial que atienda casos de...			Aceptado
		De otra forma, la medición de este indicador será imposible			
2.3.2.	Sería bueno indicar cuál es el equipo de seguridad. ¿Hay alguna NOM que regule esto?				En el Anexo 1 están detalladas las Normas relacionadas a la protección y salud de los trabajadores.
3.1.1.	No queda claro cómo se conseguirá identificar a los pueblos indígenas.				El Indicador no puede establecer como cumplir con él mismo, los Indicadores son requerimientos, en este caso cada organización puede usar la metodología o información que considere pertinente, y el auditor evaluará si eso fue lo requerido para cumplir con el Indicador.
5.1.2	Este indicador no se entiende. ¿Queda mejor una redacción				Ok, se acepta su sugerencia y se ajusta el indicador



	<p>así?:</p> <p>La Organización* produce o pone a disposición para que otros produzcan o aprovechen los bienes y servicios identificados, en concordancia con los objetivos* de manejo, con el fin de fortalecer y diversificar la economía local.</p>				
<p>5.2.4</p>	<p>¿por quién?</p>				<p>El requerimiento lo debe cumplir la organización que tiene el certificado, no se generan cambios en el Estándar puesto que es un comentario.</p>
<p>6.4.4</p>	<p>Esto puede ser un problema en el caso del Principio 4</p>				<p>Aquí la prevención de la caza es relacionada a actores externos a las comunidades, ya que se busca la protección de las especies amenazadas. La cacería en territorios comunitarios para subsistencia es permitida dentro del Estándar.</p>
<p>6.7.</p>	<p>Mi propuesta de redacción es para que el Criterio sea claro en cuanto a que son solo los impactos del manejo</p>				<p>No se pueden modificar Principios ni Criterios</p>
<p>6.10</p>	<p>Mi propuesta de</p>				<p>No se pueden modificar</p>



	<p>redacción es para que el Criterio sea claro en cuanto a que son solo los impactos del manejo</p>				<p>Principios ni Criterios</p>
<p>7</p>	<p>¿No debería decir también que los PMF deberán de seguir los lineamientos establecidos en la normatividad mexicana?</p>				<p>No se pueden modificar Principios ni Criterios</p>
<p>7.5.2.</p>	<p>¿A qué se refiere manipulación?</p>				<p>La palabra manipulación se refiere a uso.</p>
<p>9.1. AVC4</p>	<p>Recomiendo que no se use la palabra crítica en el título y la definición</p>				<p>No se pueden modificar Principios ni Criterios</p>
<p>Indicador L9.1.1</p>	<p>No se entiende, ¿se refiere a las áreas en las que se encuentran los AVC?</p>				<p>Si, a eso se refiere.</p>
<p>Anexo A 1.1 Derechos de tenencia* y manejo de la tierra</p>	<p>Sugiero anotar las leyes como lista, en orden jerárquico (ver siguiente apartado)</p> <p>Revisar y actualizar los nombres de las</p>				<p>Se toma en cuenta</p>



	<p>leyes, en este caso había un error – corregí los que detecté pero creo que es importante hacer esta revisión a detalle</p>				
<p>Anexo A 1.3 Plan de manejo y aprovechamiento</p>		<p>Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y su Reglamento Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, su Reglamento, así como el Reglamento en Materia de Áreas Naturales Protegidas Ley General de Vida Silvestre y su Reglamento Ley de Aguas Nacionales y su Reglamento NOM-152-SEMARNAT-2006</p> <p>Leyes Ambientales Estatales y sus Reglamentos Leyes Forestales Estatales</p>			<p>En el Anexo están incluidas</p>
<p>Anexo A 1.4 Permisos de aprovechamiento</p>	<p>¿Cuál Norma Oficial Mexicana?</p>				<p>Está incluida la NOM 152</p>
<p>Anexo A 2.1 Pago de regalías y cuotas en</p>	<p>En ningún otro caso se especifica lo que cubre la</p>				



<p>concepto del aprovechamiento</p>	<p>ley/reglamento, ¿es necesario incluirlo en este caso?</p>				<p>Si es necesario incluirlo porque es parte de las obligaciones de los que realizan Manejo Forestal</p>
<p>Anexo A 3.3 Requisitos ambientales</p>	<p>¿Porqué se incluye una ley estatal de gestión de residuos?</p>				<p>Porque es una Ley que debe de incluirse y cumplirse.</p>
<p>Anexo A 4.1 Derechos consuetudinarios*</p>	<p>¿No es necesario incluir a la Constitución?</p>				<p>Está considerada</p>
<p>Anexo H Identificación de AVC3 Punto 4</p>	<p>Esta lista es muy limitada</p>				<p>Se amplió la lista.</p>
<p>Glosario High grading</p>	<p>OJO—el término correcto es Descreme, „alta calificación” no tiene sentido (al menos en el contexto mexicano)</p> <p>Cambié la redacción de la definición, creo que así se entiende mejor</p> <p>Si se acepta este cambio habría que mover la</p>	<p>El descreme es una práctica selectiva de extracción de los árboles más valiosos (por su conformación o por su especie) en un rodal. Esto puede afectar la regeneración de las especies de interés y afectar la composición estructural de los árboles remanentes, resultando en la degradación de la calidad de los hábitats y el valor comercial del bosque. El descreme es una práctica que contraviene los</p>			<p>El grupo discutió y acordó que la definición que tenemos es aplicable.</p>



	<p>definición al sitio correcto según el orden alfabético</p>	<p>principios de manejo sostenible de los recursos forestales (Fuente: basado en el Glosario de Términos de Manejo Forestal. División de Recursos Forestales de Carolina del Norte, Marzo de 2009).</p>			
<p>Glosario Bosque natural (Natural forest):</p>	<p>¿Complejidad en qué? ¿Cuáles edáficas?</p>				<p>El grupo discutió y acordó que la definición que tenemos es aplicable.</p>
<p>Condición previa al aprovechamiento (Pre-harvest [condition]):</p>	<p>Cambiar tala por extracción</p>				<p>Ningún indicador hace referencia a tala de madera, todos hacen referencia a aprovechamiento.</p>
<p>Conectividad (Connectivity):</p>	<p>Esta fuente ya está desactualizada. Recomendando usar otra, como esta:</p>	<p>Ament, R., R. Callahan, M. McClure, M. Reuling, and G. Tabor. 2014. Wildlife Connectivity: Fundamentals for conservation action. Center for Large Landscape Conservation: Bozeman, Montana</p> <p>http://largelandscapes.org/media/publications/Wildlife-Connectivity-Fundamentals-for-Conservation-</p>			<p>PENDIENTE</p>



		<p>Action.pdf</p> <p>Connectivity is defined as “the degree to which the landscape facilitates or impedes [wildlife] movement. [...] Nutrient flows, energy flows, predator-prey relationships, pollination, seed dispersal, and many other ecological processes require landscape connectivity. Connectivity includes both structural and functional components. Structural connectivity refers to the physical relationship between habitat patches; functional connectivity describes the degree to which landscapes actually</p>			
--	--	--	--	--	--



FSC		facilitate or impede the movement of organisms and processes. Ecological connectivity supports the movement of both biotic processes (animal movement, plant propagation, genetic exchange) and abiotic processes (water, energy, materials) and can be species or process specific.”			
-----	--	---	--	--	--